



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, octubre veinticuatro (24 ) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo INVERSIONES PROIN S.A.S Nit 8130000522 contra OIL BUSINESS SERVICES S.A.S Nit. 9001317455 y KELLY MARCELA MORALES JIMENEZ C.C. 1020713210. Radicación 41001-41-89-004-2022-00321-00.

Conforme la petición de terminación del proceso por pago de la obligación presentada por el apoderado de la parte actora, se dará viabilidad al artículo 461 del Código General del Proceso, por lo tanto, se

RESUELVE

1º.- TERMINAR el proceso de INVERSIONES PROIN S.A.S contra OIL BUSINESS SERVICES S.A.S y KELLY MARCELA MORALES JIMENEZ, por pago total de la obligación.

2º.- LEVANTAR las medidas cautelares; en caso de existir remanente, dejarlo a disposición de la autoridad respectiva.

3º.-ARCHIVAR el proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ